

Requerimiento 2: Transporte Sector Nahuelto Interior, Copihual, San Ramon de Cato, La Viñita, Hasta Coihueco urbano y otros sectores.

- a) Presupuesto disponible: \$6.120.000.- (Seis millones ciento veinte mil pesos).
- b) Furgón, van, taxibus, minibús, bus y/o vehículo equivalente con capacidad mínima de **25 pasajeros** sentados.
- c) Servicio de transporte para **un día por semana** en el siguiente día y horario:
 - Horario de mañana iniciara el día **MIERCOLES** entre las 07:00 am y las 09:30 am, comenzando su recorrido desde el sector Nahuelto Interior, con dirección a Copihual, se debe considerar acercamiento hacia el sector interior de Copihual y luego continuar hacia el sector de San Ramón de Cato, San Antonio de Cato, Carmen de Cato, Bureo Bajo, La Vinita, Bustamante, Niblinto y finalizando su recorrido en Coihueco urbano, Plaza de Armas.
 - Horario de Tarde iniciara el día **MIERCOLES** entre las 14:00 pm y las 16:30 pm, comenzando su recorrido en Coihueco urbano, Plaza de Armas, con dirección a Niblinto, Bustamante, La Viñita, Bureo Bajo, Carmen de Cato, San Antonio de Cato, San Ramón de Cato con dirección a Copihual, se debe considerar acercamiento hacia el sector interior de Copihual y finalizando su recorrido en el sector de Nahuelto Interior.
- d) Valor diario a cancelar máximo por día (ida y vuelta) es de **\$170.000.-** exento de impuestos
- e) **Se requiere vehículo del año 2014 o superior.**
- f) **Se requiere la prestación total de 36 días de servicios.**
- g) Los pagos por el servicio se cursarán por los días efectivamente trabajados. No se debe realizar la prestación de servicios en días inhábiles. Entiéndase como días inhábiles a sábados, domingos, feriados y festivos. Solo se deberán efectuar recorridos en días hábiles.
- h) Se podrán realizar cambios de carácter temporal y/o permanente de o de los conductores y/o del o los vehículos ofertados, lo que deberá ser informado a la Unidad Técnica y deberá ser aprobado por esta.